

# El Porqué el Tratado de Libre Comercio ALCA Debe Preocupar a los Trabajadores de la Construcción

Los trabajadores en la industria de la construcción están enfrentando muchos desafíos en el trabajo hoy día: una economía en estado de desplome con menos proyectos de construcción, históricos déficits estatales y locales que han forzado recortes en contratos públicos de construcción y amenazas constantes a la ley de protección salarial Davis-Bacon y acuerdos de proyectos laborales.

Ahora existe otra amenaza contra los trabajadores de la construcción: **el tratado de Libre Comercio llamado el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).**

## ¿Qué es el ALCA?

Hace 10 años desde que el Tratado de Libre Comercio de Norte América (NAFTA) comenzó a socavar los derechos de los trabajadores, el empleo y el medio ambiente. ALCA es un nuevo NAFTA—pero 10 veces más grande. El ALCA incluiría casi que cada país de las Américas. La mayoría de la gente piensa que el libre comercio solamente se trata de comercio de ciertas mercancías—jugo de naranja, zapatos deportivos y acero, por ejemplo—pero el ALCA cubriría mucho más y afectaría las vidas de cada trabajador en el hemisferio, incluyendo a los trabajadores en la industria de la construcción.

## ¿Cómo afectaría el ALCA a los trabajadores de la construcción?

**La ley Davis-Bacon y otras reglas estatales que garantizan el salario prevaleciente podrían ser desafiadas.** Las reglas bajo NAFTA solamente permiten a los gobiernos a considerar el costo y la calidad—pero no así un criterio social, laboral o ambiental—en los contratos que acuerdan para la compra de mercancías y servicios. Estas reglas se podrían usar para desafiar la ley Davis-Bacon porque la misma vá más allá del costo o calidad

cuando requiere que a los trabajadores de proyectos de construcción financiados por el gobierno se les pague un salario justo. El gobierno federal ya excluye a los países de NAFTA de nuevas reglas que prohíben la compra de mercancías hechas con la peor explotación del trabajo infantil. El ALCA podría extender las reglas de NAFTA para amenazar la ley Davis-Bacon y otras reglas de salarios prevalecientes en los contratos de construcción estatales y federales.

## Acuerdos de proyectos laborales a nivel estatal y federal podrían ser desafiados.

Las mismas reglas que podrían utilizarse para desafiar la ley Davis-Bacon también se podrían utilizar para socavar los proyectos de acuerdos laborales (PLA's), permitiéndole a los contratistas del gobierno que rehusen a trabajar con los sindicatos. La administración del Presidente Bush prohibió el uso de PLAs en los nuevos contratos federales de construcción, y el ALCA podría tomar jurisdicción y extender esta regla prohibiendo la inclusión de cualquier criterio que no esté directamente relacionado con el costo y calidad en contratos del gobierno a niveles estatales y federales.

## Más trabajadores temporales podrían

**disfrutar de menos derechos.** Bajo NAFTA se le permitió a los hospitales a emplear enfermeras con visas temporales con pocas protecciones para los derechos de los trabajadores, socavando así las condiciones de trabajo para todas las enfermeras. Un nuevo acuerdo comercial con Chile extendió estos programas de visas temporales para cubrir cualquier trabajo que requiera un grado de bachillerato y aún para algunos otros trabajos que no exijan tal requerimiento. El ALCA podría extenderse aún más para crear visas temporales para trabajadores en la construcción sin ninguna protección actual para los derechos de los trabajadores.

**La pérdida de trabajos en el sector manu-facturero drenaría los ingresos provenientes de impuestos estatales y locales.** Cientos de miles de trabajos se han perdido como resultado del NAFTA—y muchos más se perderían también por causa del ALCA. Cuando los empleadores trasladan sus fabricas y los empleos locales desaparecen, los gobiernos estatales y locales sufren la pérdida de ingresos por impuestos, los presupuestos se reducen y la presión aumenta para recortar los rubros dedicados a los proyectos de la construcción pública.

### **¿Qué podemos hacer para detener el ALCA?**

Únase con sus compañeros y compañeras sindicalizadas y otros aliados a través de las Américas a medida que ellos digan **NO** al ALCA y **SÍ** a buenos empleos, a los derechos de los trabajadores y los derechos de los inmigrantes. Asegúrese de firmar la “boleta” Vote No, la cual los sindicatos locales y consejos laborales presentarán a los ministros de comercio que están considerando la adopción del ALCA. Usted también puede tomar acción en la Internet, obtener mas información y unirse a la campaña para Detener el ALCA visitando el sitio [www.aflcio.org/stopftaa](http://www.aflcio.org/stopftaa).